



Universidad Nacional de Salta  
**FACULTAD DE INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA  
 T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
 REPUBLICA ARGENTINA  
 E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

SALTA, 09 de Marzo de 2012.-

62/12

Expediente N° 14.422/11

VISTO:

Estas actuaciones por las cuales la Agrim. Carmen Quispe, docente de esta Facultad, solicita la baja de equipos de computación a su cargo; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 3 y fs. 5, personal del Departamento de Cómputos de esta Facultad informa sobre la condición o estado de los bienes de computación, determinando que el CPU y el Monitor son obsoleto, mientras que en el caso del UPS 500VA, se encontró que algunos de sus componentes quedaron inutilizables no siendo posible su reparación, por lo que recomiendan la baja de los mismos;

Que han intervenido la División de Patrimonio de esta Facultad, Dirección de Patrimonio, Asesoría Jurídica y la Unidad de Auditoría Interna de esta Universidad;

Que por Resolución N° 356/00 del Consejo Superior, se delega en los Consejos Directivos la Facultad de decidir sobre la Baja o condición de rezago de Bienes Muebles hasta un valor de mercado de pesos diez mil (\$ 10.000,00).

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA  
 (en sesión ordinaria de fecha 24/02/12)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Disponer la baja de los bienes informáticos, por su condición de obsoletos, que se detallan a continuación, los que figuran registrados con los siguientes números de inventario:

Cantidad	Descripción	P.de Alta N°	N° Inv.	Valor Res.: \$
1	Monitor 15" Marca. LG Serie N° E410NY23159	39-116/2008	39-451-9791 (255953)	1,00
1	Procesador Marca INTEL PENTIUM IV de 2.4GHZ, 256MB de Memoria DDR 266 MHZ Motherboard Marca Modelo D8456	39-210/2009	39-451-9177 (249810)	1,00
1	UPS 500VA 5 salidas. Marca Sur Electric	39-44-2005	39-451-3355 (258648)	1,00
TOTAL: .....				<u>\$ 3,00</u>

SON: TRES PESOS

ARTICULO 2°.-Disponer que el Procesador y el UPS sean entregados al Dr. Carlos CADENA, docente de la Facultad de Ciencias Exactas, conforme a lo dispuesto por Resolución 255-CS-1999, y el Monitor al Depósito

...///



Universidad Nacional de Salta  
**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
E-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)


///...62/12

Expediente N° 14.422/11

de la Dirección de Patrimonio de esta Universidad, mediante recibo.

ARTICULO 3°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta, hágase saber a Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, Dirección de Patrimonio, División de Patrimonio de esta Facultad, Agrim. Carmen QUISPE, Dr. Carlos CADENA y al Director de Patrimonio de esta Universidad, para su toma de razón y demás efectos.

NM.

  
GRACIELA ISABEL LÓPEZ  
DIRECTOR GENERAL  
ADMINISTRATIVO ECONÓMICO  
FACULTAD DE INGENIERÍA

  
Ing. JORGE FELIX ALMAZAN  
DECAÑO  
FACULTAD DE INGENIERIA